

ACTA 14

Reunión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales el día Viernes 04 de julio de 2014 a las 9:30 a.m. en el Núcleo Universitario Alberto Adriani, El Vigía. Asistentes: Prof. Darío A. Garay Jerez, Decano, **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Prof. Jorge Durán (Secretario), Prof. Hirma Ramírez, Prof. Rubén Hernández, Prof. Delfina Trinca, Prof. Wilver Contreras Miranda, Prof. Ceres Boada. **DIRECTORES:** Prof. Vicente Garay, Prof. María Belkis Durán, Prof. Julio Quintero, Prof. José Suniaga, Prof. Lino Valera, Prof. Juan Carlos Rivero. **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Br. José Guerrero. **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ausente. Invitados Especiales: Prof. David Silva, Director del Núcleo Universitario Alberto Adriani; Prof. Germán Rodríguez; Prof. Mayela Castillo; Sr. Nelson Mora (Concejal); Sr. Richard Parra (Concejal); Sr. Luis Quintero (Concejal); Ing. For. Said Nakad (Jefe Unidad Técnica Del Municipio Alberto Adriani); Sr. Gustavo Velasco; Sr. Luis Linares (Presidente ASODEGAN); Dr. Rafael Bolívar (Presidente Colegio de Médicos Veterinarios, Mérida); Arquitecto Pedro Armando González; Sr. Juan Xavier Rojas; Sr. Adhan Radwan, Presidente del Consejo Municipal Alberto Adriani. **PUNTOS A TRATAR:** Comunicación Nro. NUAA.072/14 de fecha 04-06-2014, suscrita por el Prof. José David Silva, Director del Núcleo Universitario Alberto Adriani, solicitando una reunión de trabajo en las instalaciones de la Finca Judibana o en el Núcleo, a fin de dar a conocer las expectativas de desarrollo académicas y estrechar vinculación interinstitucional con la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, toda vez que el Núcleo Universitario Alberto Adriani se dispone a emprender carreras del Agro, en las cuales la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales es bastión fundamental. El Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales en su Reunión Ordinaria Nro. 12 de fecha 20-06-2014, decidió que dada la importancia académica de lo solicitado en la comunicación Nro. NUAA.072/14 del 04-06-2014, esta materia ameritaba la realización de un Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado en la sede del Núcleo Universitario Alberto Adriani el día 04-07-2014. Dando cumplimiento a esta decisión el Consejo de Facultad se trasladó al Núcleo Universitario Alberto Adriani el día 04-07-2014 e iniciando su sesión a las 9:30 a.m. La sesión del Consejo de Facultad Extraordinario Ampliado se cumplió de la manera siguiente: 1) El Prof. José David Silva, Director del Núcleo Universitario Alberto Adriani, dio la bienvenida a los miembros del Consejo e invitados e hizo una exposición sobre la aprobación por CNU en 1996 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias con las carreras de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria y las salidas intermedias de TSU en Agronomía y TSU en Veterinaria. Hoy en día hay que tomar decisiones sobre cuál carrera se debe comenzar. 2) El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, Prof. Darío A. Garay J. dio palabras de bienvenida tanto a los representantes del Núcleo Universitario Alberto Adriani, al Alcalde del Municipio Alberto Adriani y Concejales, Presidente de la Asociación de Ganaderos, Presidente del Colegio de Médicos Veterinarios, Profesores de la Universidad de Los Andes del Núcleo Mérida, representación estudiantil y asistentes. Destacó la importancia de esta reunión y dejó formalmente instalada la sesión del Consejo de Facultad. 3) Exposición del Prof. José

Suniaga, Director del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIAP) y miembro de la comisión que elaboró el proyecto de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, sobre los aspectos históricos del mismo y la aprobación por CNU el 21 de marzo de 1996. Destacó que hoy en día hay una comisión integrada por el Prof. José David Silva, Director NUAA, Prof. Germán Rodríguez, Comisión Curricular ULA y Profesores del IIAP actualizando el proyecto y que debe concretar los aspectos del Estudio-Técnico Económico, Estudio de Factibilidad y los aspectos académicos y curriculares. 4) Palabras del Sr. Juan Peña, alcalde del Municipio Alberto Adriani de bienvenida e importancia de este evento para la zona panamericana y en especial del Vigía y del Municipio Alberto Adriani. 5) Presentación del Proyecto ULA-Vigía por el Arqto. Pedro Armando González de la Universidad de Los Andes, elaborado en el año 2000 sobre los aspectos de planta física (plano/proyecto 256 has). Describió los 5 sectores a ser desarrollados: a) Central (5 has), b) Sector salud, c) Sector Agro, d) Sector deportes y e) Sector de la Facultad. Este proyecto constituye una base de partida a ser analizada en función de los requerimientos actuales. 6) El Presidente del Consejo Municipal del Municipio Alberto Adriani, Dr. Adham Radwan destacó la necesidad de apoyar este proyecto para el Núcleo Universitario Alberto Adriani y la Universidad de Los Andes, la necesidad de mejorar la vialidad de la zona y vía principal al Núcleo, el servicio de transporte público de la zona. La Universidad de Los Andes puede contar con el apoyo de la Cámara Municipal para el desarrollo del proyecto en los aspectos de permisología, avales, etc., ya que la Alcaldía está ganada a estos proyectos de desarrollo y la educación constituye la máxima prioridad en este Municipio. Se debe pensar en grande para lograr el progreso de la región. 7) El Presidente de la Asociación de Ganaderos, Dr. Luis Linares, señaló que este proyecto ha sido una inquietud desde hace 30 años para la zona y que están dispuestos a apoyarlo. Es estratégico por la presencia de fincas en la zona que servirán de base a prácticas de las carreras de agronomía y veterinaria. Una zona rental debe ser tomada en cuenta con mini fincas pilotos. En la prensa regional apareció la noticia que la Universidad del Zulia está planificando una Facultad de Agronomía y Veterinaria para la Zona Sur del Lago, que se averigüe al respecto. 8) El Presidente del Colegio de Veterinarios, Dr. Rafael Bolívar, destacó que están dispuestos a colaborar para sacar adelante este proyecto, tanto en el área agronómica como de medicina veterinaria. 9) Se dio el derecho de palabra a los asistentes a esta reunión, ejerciéndolo: Prof. Juan Carlos Rivero, Director del Instituto de Geografía y Recursos Naturales de la Universidad de Los Andes; Sr. Richard Parra, Concejal del Municipio Alberto Adriani, Ing. For. Said Nakad, Jefe Unidad Técnica de la Alcaldía del Municipio Alberto Adriani; Sr. Luis Quintero, Concejal del Municipio Alberto Adriani, Prof. Wilver Contreras, Coordinador de UFORGA-ULA; Prof. Lino Valera, Director de INDEFOR de la Universidad de Los Andes; Prof. Germán Rodríguez; Prof. Ceres Boada; Sr. Nelson Mora, Concejal del Municipio Alberto Adriani, Br. Ricardo Atencio, Presidente Centro de Estudiantes del NUAA; Prof. José David Silva; Prof. José Suniaga. Se recibieron las siguientes propuestas: 1) del Prof. Germán Rodríguez: Elevar al Consejo Universitario la constitución de una comisión interdisciplinaria para avanzar en la actualización del programa académico en las carreras de veterinaria y agronomía junto con sus salidas intermedias, así como el estudio de factibilidad económico y financiero, y de esta manera formalizar las iniciativas que actualmente se ejecutan. 2) Del Prof. Juan Carlos Rivero: que el Consejo Universitario designe un a

comisión que estudie la ampliación de los programas de estudio de pre, postgrado, de investigación y de extensión para el Núcleo Universitario Alberto Adriani y una forma de concreción en los planes de ampliación de corto y mediano plazo. Dicha comisión podría estar integrada por la actual Dirección del Núcleo, un representante de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, un miembro del Consejo Curricular Central y un miembro de Plandes y un representante estudiantil. 3) De los profesores Wilver Contreras Miranda, Lino Valera, Juan Carlos Rivero, Dr. Luis Linares y Dr. Rafael Bolívar: Invitar al Presidente de la República y cuerpo ministerial de educación e infraestructura para que le sea expuesto el proyecto NUAA-ULA-MAA y apoye como Estado Venezolano la consolidación a mediano plazo del complejo universitario de la Universidad de Los Andes en el Vigía, proyecto educativo de desarrollo trascendental del Sur del Lago de Maracaibo y del País. 4) Del Prof. Rubén Hernández Gil: a) en relación a la ampliación de la vía de acceso al Núcleo a cuatro canales, se propone solicitar a la Alcaldía los buenos oficios para la construcción de una ciclo vía para el acceso a través de bicicleta que sería muy útil para los estudiantes; b) se apoya la idea de las dos escuelas de Ingeniería Agronómica y de Medicina Veterinaria ya que son una necesidad para la zona que cuenta con las condiciones para su establecimiento; c) el proyecto propuesto por el Arquitecto Pedro Armando González es muy ambicioso, hay que pensar en financiamiento no solamente por parte de la Universidad de Los Andes sino por empresarios y organismos internacionales; d) exhortar a los ganaderos y comerciantes de la región para que sean partícipes en el financiamiento de las edificaciones del proyecto, como se hace en otros países. 5) Del Br. Ricardo Atencio: a) Dar a conocer a nivel macro el proyecto y las carreras ofertadas a nivel de los planteles de Educación Media y Diversificada de la región; b) Ofertar cursos técnicos para cubrir rápidamente aspectos básicos de las necesidades veterinarias y agropecuarias del Municipio Alberto Adriani: Técnicos Medios Agropecuarios, Técnicos Medios Veterinarios a nivel básico – diversificado. 6) Del Br. José G. Guerrero: a) realizar programas de inducción, informativo y académico a los futuros bachilleres de las zonas aledañas sobre las nuevas áreas a ofertarse; b) realizar de manera integradora actividades de servicios comunitarios en la zona; c) proveer actividades de investigación y docencia (talleres, foros, congresos, etc.); d) realizar prácticas de campo en la zona con materias afines (agroforestería, extensión rural, producción vegetal, viveros, etc.) 7) Del Prof. José Suniaga: En la actualización del proyecto de Facultad de Ciencias Agropecuarias para el Vigía, NUAA, en este año 2014 han estado trabajando: el NUAA, Consejo de Desarrollo Curricular, PLANDES, IIAP, Operadora Agrícola Judibana y ahora el Consejo de Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales. Propone informar al Consejo Universitario y solicitar el apoyo y oficializar las comisiones de trabajo. 8) Del Prof. José David Silva: Elevar vía Consejo de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales al Consejo Universitario la solicitud de pleno apoyo para la puesta en marcha de las carreras aprobadas por el CNU, para lo cual el Consejo Universitario debe nombrar una Comisión Universitaria para que revise el Proyecto, lo actualice y se proponga cuál o cuáles áreas deben empezar a desarrollarse en el menor tiempo posible. Esta comisión debe coordinar todas las acciones que permitan recoger, organizar y evaluar la información que permita la decisión a tomar. 9) Del Arquitecto Pedro Armando González: elevar la propuesta de financiamiento a instancias internacionales, con la finalidad de optar a un desarrollo general

de campus universitario para el NUAA. 10) Del Ing. For. Said Nakad: Prórroga para consignar una propuesta formal por parte de todos los funcionarios de alto nivel de la Alcaldía del Municipio Alberto Adriani, con la finalidad de que sea producto de un consenso de los mismos (Proyectos socio-productivos que puedan desarrollarse en el NUAA). 11) De los Concejales Luis Quintero, Nelson Mora y Richard Parra: Pedir la incorporación de la ilustre Casa de Estudios Universidad de Los Andes al Consejo Local de Planificación de Políticas Públicas (CLPPP), previa discusión y aprobación puntual de la Ordenanza que provee la incorporación de distintos actores de la Sociedad en el Municipio, a su vez solicitar ayuda y asesoramiento en áreas sensibles para buscar el desarrollo integral y armónico de nuestro pujante municipio como emporio de desarrollo en la zona panamericana y Sur del Lago. Estas propuestas se sometieron a votación del Consejo de Facultad. **DECISIONES:** 1) Las propuestas Nros. 1, 2, 7 y 8 en conjunto: aprobadas. 2) Propuesta Nro. 3: aprobada. 3) Propuesta Nro. 4: aprobada. 4) Propuestas 5 y 6 en conjunto: aprobadas. 5) Propuesta Nro. 9: aprobada. 6) Propuesta Nro. 10: aprobado 15 días de prórroga. 7) Propuesta Nro. 11 aprobada. No habiendo más que tratar, la reunión finalizó a las 2:00 p.m.

APROBADA EL DÍA: _____

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE